



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS

PROPUESTA DE GESTION

2015-2019

PRESENTAN

ING. MSc. JUAN ROSA QUINTANILLA

ING. Agr. Dr. FRANCISCO LARA ASCENCIO

10/08/2015

I.	Presentación	3
II.	Reseña histórica y prospectiva	4
III.	Situación actual	8
3.1.	Importancia del sector agropecuario y la Educación Superior Relacionada.	8
IV.	Visión, misión de la Facultad de Ciencias Agronómicas	11
4.1.	Visión	11
4.2.	Misión	11
V.	Principios y valores que fundamentan la propuesta	12
5.1.	Principios	12
5.2.	Valores	14
VI.	Objetivos	16
6.1.	Objetivo general	16
6.2.	Objetivos específicos	16
VII.	Análisis FODA	17
7.1.	Fortalezas y oportunidades	17
7.2.	Debilidades y amenazas	20
VIII.	Políticas generales	22
VIII.	Ejes, áreas y líneas estratégicas de interés.	23
8.1.	Ejes	23
8.2.	Áreas y líneas estratégicas de interés	24
8.2.1.	Docencia y docentes comprometidos con la mejora continua	25
8.2.1.1.	Líneas prioritarias para el área docencia y docentes comprometidos con la mejora continua	25
8.2.2.	Investigación científica pertinente	26
8.2.2.1.	Líneas prioritarias para el área de investigación científica pertinente.	27
8.2.3.	Proyección social holística	28
8.2.3.1.	Líneas prioritarias para el área de proyección social holística	28
8.2.4.	Gestión Administrativa eficiente	29
8.2.4.1.	Líneas priorizadas para el área de gestión administrativa eficiente.	29
8.2.5.	Estudiantes comprometidos con su aprendizaje y desarrollo	31
8.2.5.1.	Líneas priorizadas para el área de Estudiantes comprometidos con su aprendizaje y desarrollo	31
8.2.6.	Sistema de posgrado fortalecido	33
8.2.6.1.	Líneas prioritarias para el sistema de posgrado fortalecido	34
8.2.7.	Estación Experimental y de Prácticas (EEP) Y CETAG	35
8.2.7.1.	Líneas prioritarias para el área de Estación Experimental y de Prácticas (EEP) Y CETAG	36
IX.	Seguimiento y evaluación	37

I. Presentación

Con la firme convicción de redefinir el horizonte académico en la Facultad de Ciencias Agronómicas, presentamos el presente plan para el periodo 2015-2019, con el objetivo de consolidar los preceptos establecidos en la misión de Facultad en franca correspondencia con la visión y misión institucional; convencidos que la educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo nacional, al conjunto del sistema educativo, sobre todo, mejorando la formación profesional de estudiantes y personal académico, la elaboración de los planes de estudio, investigación y la proyección social en un campo estratégico para el país, como lo es la agricultura.

Se trata entonces, de un plan visionario, comprometido con aquellos lineamientos que denotan un salto de calidad en la formación de profesionales para el sector agropecuario, que capitaliza el aprendizaje previo, logrado, en gestión universitaria, los sistemas de aprendizaje y así como los desafíos que los procesos administrativos representan, articulándolos con aquellas limitantes que confluyen y afectan la realidad de la Educación Superior pública salvadoreña. No obstante, estos desafíos se articulan con los retos que impone el nuevo contexto en materia del cambio climático, seguridad alimentaria, procesamiento e inocuidad de alimentos, salud humana y animal, entre otros.

La operativización de la propuesta se fundamenta en un enfoque participativo, conducente a lograr el cumplimiento de metas significativas, bajo un modelo dinámico de dirección y gestión que incorpora a toda la estructura facultativa para cumplir con la misión de ***“Formar profesionales en las ciencias agropecuarias, capaces de incidir mediante el uso del conocimiento científico y tecnológico en la solución de problemas agroambientales, con criterios de sostenibilidad, solidaridad, ética y bienestar social”***

II. Reseña histórica y prospectiva

Desde 1954 a la fecha, la Facultad de Ciencias Agronómicas ha formado Ingenieros Agrónomos, en algunos casos especialistas y otros de corte generalista, adaptando sus programas de estudio a la situación predominante en el país. Las carreras de Ingeniero Agrónomo Generalista, Médico Veterinario Zootecnista e Ingeniería Agroindustrial, forman parte de la oferta académica actual, cada una de ellas, con sus fortalezas y limitaciones pero siempre salvaguardando los fines establecidos en el art. 3 de la Ley orgánica de la UES y la misión y visión de la Facultad.

Los planes de estudios han evolucionado para adaptarse a los cambios que se han dado en el campo profesional de los egresados y dar sentido al objetivo de la Facultad como es la formación de profesionales capacitados para planificar y manejar procesos de producción y transformación agropecuaria como también, la salud animal.

Actualmente, a los planes de estudios se han incorporado ajustes que están más relacionados con adecuaciones curriculares derivadas de la implementación práctica de los mismos y en otros, han obedecido a la armonización con las normativas institucionales, es decir, que dichos planes, no han estado estáticos ante del devenir del tiempo.

Después del año 2011 se han efectuado adecuaciones, sin embargo, tanto la realidad agropecuaria, su importancia en el contexto de la economía nacional, la política de calidad relacionada con promover y garantizar la mejora continua de la calidad de la Educación Superior del país para impulsar el desarrollo nacional, el alto grado de deterioro ambiental, visibilizados a través del constante deterioro de los recursos naturales como son el agua y el suelo, la deforestación, sistemas

intensivos de monocultivos que priorizan la alta productividad¹, demandan abordar un nuevo paradigma en la formación de profesionales en esta área.

Dicho planteamiento requiere de una formación profesional orientada a contribuir en reconvertir el sector a través de procesos sistémicos de formación profesional, que incorpore enfoques sostenibles de producción mediante el diseño de procesos agropecuarios que tengan como centro del desarrollo a los diversos actores del proceso en la búsqueda constante de una agricultura más resiliente.

Ello implica, que los profesionales a formar tendrán un alto compromiso por transformar la realidad social a través del análisis y comprensión de los diversos sistemas productivos, el uso eficiente de los recursos, mejorar la biodiversidad mediante el aprendizaje continuo teniendo a la base el desarrollo de buenas prácticas, donde se involucren principios agroecológicos, altos grados de innovación e emprendimiento, es decir, el desarrollo de nuevas competencias, capacidades habilidades que propendan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

Lo anterior no podrá lograrse, si antes no se está convencido por debatir al menos tres premisas: en primer lugar reconocer que a lo largo de la historia, el concepto de agricultura ha ido cambiando y adaptando a la situación y necesidades de cada momento. Hasta mediados del siglo XX, la agricultura se había conocido siempre como un medio de autoabastecimiento, pero en las décadas de los 40 y 50 los intereses cambiaron y se comenzó a buscar un aumento en la productividad de la tierra, para lo cual la utilización de fertilizantes y plaguicidas crecieron considerablemente. Un segundo elemento se refiere a la necesidad de formación de profesionales competitivos, capaces de solucionar problemas y hacer rentables las actividades agropecuarias, con valores éticos y humanísticos en el manejo de los recursos naturales. Con un enfoque alternativo para el

¹ Dirección General de Ordenamiento Forestal, cuencas y Riegos (GGFCR). 2015. Estrategia ambiental de adaptación y mitigación al cambio climático del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola. San Salvador, Ministerio de Agricultura y Ganadería, El Salvador.

desarrollo local y la incorporación del concepto de territorio en el marco del desarrollo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, la seguridad y soberanía alimentaria bajo preceptos de generación e innovación tecnológica, en la que se privilegien los aspectos sociales, ambientales y económicos teniendo al centro la persona como principio de desarrollo.

Y finalmente un tercer elemento no menos importante que se concatena con la adopción de un nuevo paradigma de hacer agricultura en los países en desarrollo como El Salvador, el cual está estrechamente ligado con la formación de profesionales en ciencias agrarias con una nueva mentalidad, más abierta y flexible: un autodidacta, capaz de generar nuevos conocimientos, sensible a su realidad y comprometido con el desarrollo de todos los productores agrícolas, con una formación integral y globalizadora.

En este estado de cosas, la responsabilidad de toda institución de Educación Superior como la Facultad de Ciencias Agronómicas, es formarlos con una imaginación creativa y mediadora, para que encuentren los mejores caminos para un desarrollo sostenible y equitativo, centrado en la persona humana del hoy y del mañana, con el fin de que todos arribemos “juntos y a tiempo”, como diría León Felipe, a un mundo interrelacionado, cooperativo, plural, incluyente, donde se acepten las diferencias y se toleren las disidencias; y poner en practica aquellos fines establecidos en el Art. 3 de la Ley Orgánica² de la Universidad de El Salvador, entre ellos la de formar profesionales capacitados moral e intelectualmente, contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, promover la sustentabilidad y la protección de los recursos naturales y el medioambiente; así como el espíritu de unidad de los pueblos centroamericanos.

En ese sentido, esta propuesta de mediano y largo plazo, para el desarrollo de las carreras que actualmente se imparten, requiere de la participación de la

² Defensoría de los derechos universitarios (2013). Legislación universitaria. Libro primero, recopilación administrativo financiera. Primera ed., San Salvador, Ciudad Universitaria, Universidad de El Salvador, El Salvador.

Comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Agronómicas, que vitalicen y viabilicen lo que se establece en la misión y visión, las políticas y estrategias generales, así como el diagnóstico interno y externo, un análisis FODA y un plan de mejora continua en el que se describen los problemas o debilidades, la estrategia o propuesta específica (líneas) para su solución, así como los tiempos para conseguirlo, sus indicadores y responsables que lo llevarán a cabo. Esto último será parte sustantiva de los planes anuales operativos que para su implementación se desarrollen.

III. Situación actual

3.1. Importancia del sector agropecuario y la Educación Superior Relacionada.

El logro de sistemas agrarios sustentables, que satisfagan las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, es hoy uno de los mayores desafíos para las ciencias agrarias. La importancia central de la educación en este desafío, ha sido reconocida por la UNESCO cuando llama a “promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad, e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza a todos los niveles” (UNESCO, 2004). En este proceso, el rol de la Universidad, es clave para “...alumbrar nuevos paradigmas que expliquen la realidad, experimentar científica y tecnológicamente las soluciones a dichos problemas y capacitar a las personas que deben emprender este cambio” (Gutiérrez et al., 2006)³.

En este contexto, las Instituciones de Educación Agrícola han formado profesionales de acuerdo con un modelo productivista y de corto plazo, cuyo objetivo ha sido la obtención de altos rendimientos, a través de la mecanización agrícola, el uso intensivo de agroquímicos, de variedades mejoradas de cultivos y de técnicas “modernas” de manejo (Sarandón, 2002⁴).

Sin embargo, los “avances” tecnológicos derivados de este modelo presentan una serie de problemas (degradación del suelo, el agua y la biodiversidad; dependencia creciente de insumos derivados del petróleo y disminución de la eficiencia energética, erosión cultural, exclusión de agricultores) que señalan la

³ Gutiérrez J, J Benayas y S Calvo (2006). Educación para el desarrollo sostenible: evaluación de retos y oportunidades del decenio 2005-2014. Revista Iberoamericana de Educación, Vol 40: 25-69.

⁴ Sarandón SJ (2002) Incorporando el enfoque agroecológico en las Instituciones de Educación Agrícola Superior: la formación de profesionales para una agricultura sustentable. Revista Agroecología y Desarrollo Rural Sustentável. EMATER RS, Brasil, vol 3 (2):40-49. 2002

insustentabilidad de este modelo de agricultura en el cual nos hemos formado casi todos los profesionales de las Ciencias Agrarias.

Este enfoque considera los recursos naturales sólo cuando intervienen en la maximización de la producción, perdiendo la visión del agroecosistema como un todo y no percibiendo la degradación de esos recursos. Las causas de esta formación ineficiente son varias: visión antropocéntrica, atomista y reduccionista en la ciencia y en la educación, poca conciencia del impacto ambiental de ciertas prácticas agrícolas, una confianza excesiva en la tecnología que dificulta percibir el agotamiento o degradación de los recursos productivos, deficiente formación en temas ecológicos que impide comprender correctamente el funcionamiento de los agroecosistemas.

Sin embargo y conscientes de la necesidad urgente ante la adversidad de los efectos del cambio climático, otros paradigmas proponen hacer énfasis en la necesidad de aproximar al educando con aquellos actores sociales que aun realizan agricultura (productores) y que mediante este acercamiento, prevalezca un aprendizaje mutuo que contribuya significativamente en el primero a convivir con realidades que implican los procesos de producción haciendo uso óptimo de los recursos que se cuenta, en franco respeto a las condiciones ambientales.

Entre las causas de esta formación ineficiente, tal vez la más importante, sea la visión reduccionista con que se ha abordado la realidad agropecuaria. En general, "los especialistas tienen problemas para evaluar correctamente los amplios impactos de los sistemas de producción, debido al excesivo énfasis en una educación y entrenamiento altamente especializado" (Altieri y Francis, 1992⁵). El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) coincide en que "...la educación tradicional del profesional de las ciencias agropecuarias no contribuye a formar un actor que, en su desempeño, debe manejar numerosas

⁵ Altieri Ma, Ch A Francis (1992) Incorporating Agroecology into a conventional agricultural curriculum. American Journal of Alternative Production, v. 7, N°1-2: 93.

variables, muchas de ellas complejas” (Viñas-Román,1999⁶), añadiendo luego que “el énfasis en lo técnico productivo ha traído como consecuencia la formación de un profesional severamente limitado para promover un desarrollo sostenible”

Mas sin embargo, el entorno agropecuario salvadoreño actual reviste de importancia especial ya que su aporte al PIB, según el MAG, para el año 2013 fue de 12.43%; convirtiéndose en el segundo sector generador de empleo en el país (GGFCR, 2015) en las áreas de ganadería bovina, granos básicos, café y silvicultura; no obstante, se reconoce que prevalece en este sector la necesidad de promover la adaptación al cambio climático, con un enfoque de la gestión de riesgo agroclimáticos y el desarrollo de una agricultura sostenible y resiliente.

Lo anterior define y orienta que el modelo de agricultura a seguir debe estar fundamentada en el uso racional de los recursos, respetuosa del medio ambiente sin comprometer el futuro de las generaciones venideras. Ello implica, además, estar dispuestos a desarrollar capacidad para afrontar la adversidad y lograr adaptarse bien ante las tragedias, los traumas, las amenazas o el estrés severo.

Aunado a lo anterior, para el año 2013, la educación superior relacionada establece que del total de graduados en educación superior⁷ (23, 619), por áreas de formación, solamente el 1.5% corresponden al área agropecuaria y medioambiente, es decir, apenas 353 profesionales. Esto genera al menos dos preocupaciones. Por una lado, esta área está seriamente abandonada lo que implica la necesidad de formar profesionales que intervengan eficientemente en la producción de alimentos en congruencia con las necesidades sociales y ambientales, y por otra parte, el desestimulo económico hacia aquellos ciudadanos que tengan interés en realizar estudios relacionados, lo que conlleva a la elección de carreras que ofrecen mayor posibilidad de inserción laboral.

⁶ Viñas-Román JA (1999) El rol de las instituciones de educación agrícola superior en el desarrollo sostenible. In: XI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ALEAS, 11., 1997, Santiago, Chile. Educación Agrícola Superior, Desarrollo Sostenible Integración regional y Globalización. Santiago: 141-152

⁷ Ministerio de Educación. 2014. Resultados de la información estadística de institucional de educación superior, 2013. San Salvador, Dirección Nacional de Educación Superior, El Salvador.

No obstante, una mirada a las estadísticas de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias Agronómicas, refleja que de 831 estudiantes activos para el año 2009, se pasó a 1249⁸ en el año 2015, es decir un incremento de 150%. Lo anterior está sustentado, por un lado, en la diversidad de carreras que hoy la Facultad tiene, en consecuencia, lo que en el futuro inmediato permitirá aumentar la tasa de graduados, que por el momento no sobrepasa un promedio de 40 por año⁹.

IV. Visión, misión de la Facultad de Ciencias Agronómicas

4.1. Visión

“Ser la facultad líder, gestora de cambios de las ciencias agropecuarias y referente en la Educación Superior, generando la diversificación en las cadenas agroalimentarias, manejo de los recursos naturales y el ambiente”.

4.2. Misión

“Formar profesionales en las ciencias agropecuarias, capaces de incidir mediante el uso del conocimiento científico y tecnológico en la solución de problemas agroambientales, con criterios de sostenibilidad, solidaridad, ética y bienestar social”.

⁸ Administración Académica (Universidad de El Salvador. 2015. Población estudiantil. Universidad de El Salvador. [En línea] documento consultado el 08 de julio de 2015, disponible en https://www.academica.ues.edu.sv/estadisticas/poblacion_estudiantil.php

⁹ Sandoval, Alirio. 2015. Estadísticas de Facultad. San Salvador, Administración Académica, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de El Salvador, El Salvador.

V. Principios y valores que fundamentan la propuesta

5.1. Principios

Hoy la Universidad de El Salvador goza de una serie de documentos que demarcan el rumbo académico administrativo a seguir, por lo que establecer los principios estratégicos, como base sustantiva del quehacer institucional, sugiere poner en marcha todo aquello sustentado en preceptos de moralidad y transparencia, racionalidad y responsabilidad, democracia participativa, idoneidad meritocrática y compromiso social¹⁰.

Es decir, estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos, que para el caso está sustentados en la misión y visión de Facultad. Al tenor de lo anterior, el plan Estratégico de la UES 2013/2023, define y fundamenta la base de los principios universitarios:

Moralidad y transparencia. La totalidad de la vida organizacional estará orientada por la práctica de principios morales universales que contribuyan al fortalecimiento del capital social, a la transparencia en el manejo de los asuntos institucionales y al establecimiento de una convivencia colaborativa, constructiva, pacífica y motivante del desarrollo integral de cada uno de sus componentes organizacionales y miembros de la comunidad universitaria.

Racionalidad y responsabilidad. La participación informada y dialógica de los universitarios es condición indispensable para tomar decisiones y ejecutarlas con altos niveles de compromiso y elevados estándares de calidad en las áreas de su competencia. Ellos han de asumir compromisos de cambio y transformación de la realidad interna de la institución y de la sociedad con plena conciencia de las

¹⁰ Universidad de El Salvador. 2013. Plan Estratégico 2013 - 2023. San Salvador, Universidad de El Salvador, El Salvador.

implicaciones y con base en conocimientos y saberes fundamentados filosófica y científicamente.

Democracia participativa. El gobierno y la gestión de la universidad conllevan la participación de la comunidad universitaria en las múltiples decisiones y deliberaciones de la cotidianidad, así como, la representación estamental en los organismos colegiados de dirección. Esta práctica democrática buscará el consenso racional en los acuerdos y solo en última instancia decidirá por principio de mayorías, exigiendo a su vez el respeto inalienable de la diferencia y a las posiciones minoritarias, así como, de las libertades individuales y constitucionales.

Idoneidad meritocrática. Las calidades de los perfiles personales y profesionales, así como, los aportes demostrados y potenciales de las personas constituirán los criterios básicos para su vinculación con la universidad; designaciones en cargos de cualquier nivel, acreditación académica o laboral, las promociones, el acceso a distinciones y oportunidades, y la asignación de responsabilidades especiales.

Compromiso social. La Universidad actuará con un espíritu solidario a favor de todos los componentes de la sociedad, enfatizando su hacer en los sectores más vulnerables del conjunto social, y en defensa y desarrollo del respeto a la institucionalidad, la democracia, el interés público, la igualdad, la equidad, la libertad, la justicia y el derecho a la vida, frente a los riesgos a que está expuesta.

Autonomía universitaria. El estado y el gobierno en particular está obligado por mandato constitucional a respetar la naturaleza, los fines y los procesos implicados en la autodeterminación de la Universidad como institución integral con vida, identidad y existencia propia, siendo de tal importancia dicho respeto,

que sin el goce de plena autonomía; académica, administrativa, financiera y cultural, sería imposible el logro de sus fines y hasta la existencia de la misma.

5.2. Valores

Conscientes de todos estos desafíos, la Facultad de Ciencias Agronómicas apelando a criterios de racionalidad, responsabilidad o la búsqueda de la mejora, ha de tener presente unos principios generales, articulados al plan estratégico 2013-2023¹¹, que orienten en este cometido:

No obstante ratificamos los valores que se han impulsado en la Facultad desde el 2011, en razón de haber sido diseñado participativamente que han sido considerados para orientar el rumbo académico de Facultad; y convencidos que toda institución requiere definir valores que permitan orientar, administrar y evaluar su actuar; esta es una actividad fundamental en la que deben participar docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y profesionales no docentes.

Por otro lado, reconocemos que un valor puede ser mirado como un ideal deseable, sin alusión individual alguna, más bien, el valor que realmente debe interesar es aquel que se incorpora a la vida universitaria, que se vive en la cotidianidad y se extrapola en al hacer y quehacer individual y colectivo. En este contexto, la UES tiene demarcado un conjunto de valores que la comunidad universitaria, sin distingo alguno, precisa interiorizar¹². Para el caso, la Facultad de Ciencias Agronómicas considera de impostergable los valores siguientes¹³:

¹¹ Universidad de El Salvador. 2013. Plan Estratégico 2013-2023. San Salvador, Rectoría, Universidad de El Salvador, El Salvador.

¹² Universidad de El Salvador. 2014. Plan de prácticas de valores en la Universidad de El Salvador. San Salvador, Vicerrectoría Académica, Universidad de El Salvador, El Salvador. Consultado el 20 junio de 2015. Disponible en línea http://vicerrectoria_academica.ues.edu.sv/

¹³ Quintanilla, Q., JR y Lara Ascencio, F 2012. Plan Estratégico 2011-2015. San Salvador, Facultad de Ciencias Agronómicas, Decanato, Universidad de El Salvador, El Salvador

Responsabilidad: tiene su fundamento en hacerse cargo de las consecuencias de las palabras, las decisiones y los compromisos, y en general de los actos libre y voluntariamente realizados, no solo cuando sus resultados sean buenos y gratificantes, sino también cuando nos son adversos o indeseables.

Solidaridad: busca reconocer en cada quien su dignidad humana, su valor intrínseco como persona y en consecuencia contribuir a la realización de sus proyectos de vida y a la satisfacción de sus necesidades.

Honestidad: consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad respetando los valores de la justicia y la verdad. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

Innovación: parte del precepto que toma todo lo ya existente y lo reconstruye, lo reorganiza o lo muda agregándole algo nuevo. Y consiste en utilizar el conocimiento, y generarlo si es necesario, para crear nuevas alternativas, productos, servicios o procesos, que son nuevos para la una institución, o mejorar los ya existentes, consiguiendo con ello tener éxito.

Calidad: trabajar por la mejora continua del quehacer académico conducentes a alcanzar estándares de excelencia académica, acreditación del quehacer de facultad, fundamentados en la docencia, investigación, proyección social y gestión institucional.

Respeto: busca promover el desarrollo de las personas y contribuir individualmente para lograr el éxito de la facultad. Se fundamenta en tratar humanamente a las personas a reconocer que el otro, desde el punto de vista de la especie, es tan real y semejante a nosotros, y a la vez, si se le considera como individuo, bastante diferente.

Trabajo en equipo: Busca coordinar e integrar esfuerzos entre varias personas que se necesitan entre si para lograr un resultado, bajo un fin común. Este valor exige solidaridad, vocación de servicio, respeto, responsabilidad, participación, dialogo, concertación, entre otros. Es importante la socialización, internalización

y puesta en práctica de dichos valores para que estos sean asumidos y practicados.

VI. Objetivos

6.1. Objetivo general

Impulsar un Plan integral que garantice a la Facultad de Ciencias Agronómicas, la competencia científica y técnica para aportar, al quehacer agropecuario, agroindustrial y forestal nacional y regional, en aspectos conducentes a la minimización de efectos adversos en la agricultura a través de una educación superior de calidad, fundamentada en criterios de sostenibilidad, cambio climático, resiliencia, solidaridad, ética, igualdad y sensibilidad social, orientados a potencializar la soberanía y seguridad alimentaria de la población salvadoreña.

6.2. Objetivos específicos

- Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de las carreras para el logro de la calidad y pertinencia en la formación profesional.
- Promover la investigación científica, proyección social y la formación continua con pertinencia y relevancia.
- Promover, entre los miembros de la comunidad universitaria facultativa, la superación profesional y el desempeño laboral eficiente.
- Gestionar para la Facultad de Ciencias Agronómicas el incremento de los recursos financieros y optimizar el uso de los que actualmente posee.
- Crear procesos de gestión participativos que garantice la sostenibilidad y disponibilidad de recursos a través de la creación de la Unidad de Gestión y Vinculación.
- Efectuar actividades de formación y evaluación continua en cualquiera de sus acepciones, orientadas al fomento de la calidad.

- Promover vínculos interinstitucionales e incentivar el desarrollo de nuevas iniciativas académicas para posicionar a la Facultad de Ciencias Agronómicas en nuevos escenarios.
- Institucionalizar los estudios de Posgrados y diplomados afinando competencias en los interesados para el fomento del desarrollo agropecuario.
- Fortalecer las actividades de producción, extensión y académicas en la Estación Experimental y de Prácticas y su área de incidencia.
- Convertir al CETAG en un referente de formación continua que permita el fortalecimiento y desarrollo de capacidades humanas.
- Impulsar procesos de autoevaluación y evaluación orientada a la acreditación de los planes y programas de las carreras que se imparten en la Facultad.
- Promover en los estudiantes el liderazgo, emprendimiento e innovación como estrategias para el desarrollo profesional e institucional.

VII. Análisis FODA

7.1. Fortalezas y oportunidades

La trayectoria y experiencia de la Facultad de Ciencias Agronómicas, adquirida durante sus 51 años de servicio, le han permitido alcanzar notables niveles de organización y desarrollo institucional, que hoy se reflejan en la calidad de sus recursos humanos, estructura, infraestructura y oferta académica, aunado al marco legal de la UES. Sus aportaciones a la educación, capacitación, investigación, fomento agrícola, han sido significativos en el desarrollo rural; con lo que ha logrado presencia nacional a través de un poco más 1500 graduados alguno de ellos, logrando y reconocimiento internacional; por lo que actualmente sus principales fortalezas y oportunidades, son:

1. Su marco legal le confiere un carácter de universidad y Facultad autónoma, con funciones específicas y alta responsabilidad, para promover el desarrollo nacional, a través del impulso al medio rural, con énfasis en los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.
2. La vigencia de su objeto de estudio está garantizada, toda vez que la alimentación de la creciente población es un asunto de prioridad y seguridad nacional, al igual que la conservación y mejoramiento de los recursos naturales que la proporcionan y el fomento de una educación superior orientada al fomento de la sostenibilidad de la agricultura, reducción de la vulnerabilidad ambiental y el aumento de la resiliencia a los impactos adversos potenciales.
3. El plan estratégico 2013-2023 y el modelo educativo son base sustantiva del quehacer universitario, centra su objetivo en el estudiante, lo que le permite cumplir el mandato de brindar educación a estudiantes de escasos recursos, preferiblemente del medio rural, para garantizar a la sociedad el pleno derecho a una educación de calidad.
4. Realiza esfuerzos importantes por mejorar instalaciones a través del aseo, ornato y laboratorios aceptables, así como la construcción de nueva infraestructura.
5. Su oferta académica, ligada al sector agropecuario, veterinario y al medio rural, es amplia y diversa. Abarca las orientaciones disciplinarias en las áreas: básica, agrícola, ganadera, forestal, agroindustrial, veterinaria, recursos naturales, y desarrollo rural. La planta docente está formada por 78 profesores con experiencia apropiada y capacitado; el 84.6% de ellos, de tiempo completo, 15.4% por contrato; el 97.4% cuenta con estudios de licenciatura y maestría y 2.6% con doctorado.

6. Personal académico integrado en proyectos de investigación, gestión que ha generado nuevas adquisiciones en equipos y materiales, fortaleciendo a la docencia y proyección social y todos aquellos mecanismos enmarcados en la buena gestión, eficiente administración y el trabajo en equipo.
7. Mantiene una vinculación permanente con los diferentes tipos y niveles de gobierno, instituciones de enseñanza e investigación, organizaciones de productores y sociales, diversas empresas; a través de proyectos de capacitación, investigación, organización, producción, fomento, difusión de la cultura y desarrollo rural.
8. Contribuye al rescate, conservación, estudio y mejoramiento de la biodiversidad, recursos genéticos y otros recursos naturales; así como a la valoración de las técnicas tradicionales y cultivos desarrollada por los diferentes departamentos.
9. Su sistema de gobierno democrático, permite que las decisiones universitarias de mayor trascendencia sean consensuadas con la comunidad y con intervención de órganos colegiados. Esta condición, garantiza el seguimiento y control interno permanente; lo que se traduce en una protección contra el riesgo de equivocaciones y errores institucionales mayores y que se refleja en la disposición de las autoridades facultativas a realizar cambios estratégicos.
10. La aplicación rigurosa de la normatividad académica institucional, garantiza el cumplimiento estricto, en tiempo y forma, de los programas académicos, por parte de los estudiantes; ya que la Universidad ofrece amplias facilidades y óptimas condiciones para el estudio y el esparcimiento.

11. En general el rendimiento académico de los estudiantes es notable, ya que el 72% de ellos obtiene calificación mayor o igual de 60; y el 28%, menor o igual de 5.90.
12. Una estación experimental y de prácticas en afán de responder las necesidades de la docencia, investigación y proyección social, que articulada a la infraestructura del CETAG pueden ser referente nacional y regional.
13. La disposición de una flota de transporte y maquinaria provee grados de autonomía administrativa que fortalecen el proceso de enseñanza aprendizaje, viajes de estudios y apoyo académico administrativo.

7.2. Debilidades y amenazas

Pese a la amplia experiencia en el sector educativo agrícola y en el nivel de desempeño de sus funciones sustantivas; en la UES, a las facultades que le otorga su marco legal y a las bondades de su sistema de gobierno democrático, la Facultad de Ciencias Agronómicas enfrenta diversas dificultades para su actualización y desarrollo institucional eficiente, debido a: el dinamismo en el desarrollo científico y tecnológico; las actuales manifestaciones de las necesidades sociales; la globalización económica; el crecimiento de la población; las nuevas relaciones en el sistema Gobierno Universidad-Sector Productivo; los avances en los métodos educativos y formas de aprendizaje; la movilidad académica y del ejercicio profesional y a las crisis económicas del país; mismas que se manifiestan en las siguientes debilidades y amenazas:

- Escaso conocimiento del modelo educativo y de capacitación.
- Métodos de enseñanza tradicionales y bajo dinamismo en la actualización curricular.

- Limitada coordinación y comunicación horizontal entre las Unidades Académicas.
- Métodos de enseñanza tradicionales y bajo dinamismo en la actualización curricular.
- Reducida cultura de planeación y evaluación institucional, en sus funciones sustantivas y adjetivas.
- En general, el personal académico, debido a su poca formación y antecedentes como profesor-investigador, concentra su esfuerzo en la docencia; por lo que la investigación y proyección social son atendidas en menor grado.
- Mínima asignación de presupuesto para inversión en mantenimiento, modernización de la infraestructura, instrumental y equipo.
- Escasa vinculación directa con el sector empresarial productivo.
- Insuficiente desarrollo de la visión y actitud emprendedora de la Institución y sus egresados.
- La naturaleza agrícola del territorio nacional está siendo afectada por el crecimiento urbano, contaminación ambiental, vulnerabilidad, reducción sustantiva del área agropecuaria, lo cual tiende a envolver y afectar al sector agropecuario y por ende los incentivos orientados a él, minimizando su contribución al desarrollo nacional en términos de sostenibilidad, resiliencia, generación de empleos y seguridad alimentaria.
- Incertidumbre en las políticas de financiamiento a los sectores educativo y agrícola.
- Los procesos de reforma curricular lentos, estresantes y poco visibles
- Falta mejorar la comunicación horizontal y vertical entre los diversos y niveles y jerarquías, así como la divulgación de resultados.
- Reducida oferta de estudios de posgrado
- Se requiere de renovar mobiliario, equipo y unidades de transporte
- Falta de una unidad de gestión externa de proyectos que fortalezca al personal docente, la investigación científica y la gestión misma.

- El presupuesto asignado a la Facultad.
- No se dispone de un plan de capacitación continua para el personal académico y administrativo.
- Falta de coordinación en el plan de compras, su ejecución y designación de bienes.
- Débil programa de atención a egresados
- Se requiere de renovación de equipo informático, sonido y audiovisual.
- Se carece de un programa de renovación y relevo generacional para el personal académico.
- Falta identificar la pertinencia de la aplicación del método de enseñanza aprendizaje
- Resistencia al cambio por parte algunos docentes y personal administrativo.
- Estudiantes desmotivados en el aprendizaje y poco interés para el hábito de lectura y estudio.

VIII. Políticas generales

La actividad académica constituye el fundamento de la labor de la Facultad de Ciencias Agronómicas por ello el personal académico, estudiantes y administrativo tienen el deber de comprometerse tanto con la Misión y Visión de la Universidad como de la Facultad, así como con sus objetivos, actuar en congruencia con ellos, para formar profesionales con valores, actitudes y habilidades establecidos en la propia misión.

En correspondencia, toda política que fortalezca la institución y facultad debe estar sustentada en las funciones básicas: Docencia, Investigación y Proyección social; a través de las políticas siguientes:

- Promover la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Propiciar la participación del personal académico y estudiantes en eventos y Programas científicos de connotación nacional e internacional.
- Establecer un sistema de formación, evaluación y difusión continua de las actividades sustantivas que se realizan en las carreras que promueve la Facultad.
- Procurar la integración y superación del personal académico, estudiantes y administrativo.
- Mejorar la infraestructura de apoyo a las actividades de la Facultad.
- Fortalecer la vinculación con el sector productivo, los graduados e instituciones nacionales e internacionales.
- Fortalecer a la Escuela de Posgrado y Educación Continua.
- Mejorar las condiciones de trabajo para el desarrollo de las unidades de apoyo: Estación Experimental, laboratorios, Unidad de Cómputo, recursos educacionales y otras.
- Automatizar procesos académicos administrativos entre ella el sistema bibliotecario y la creación del aula virtual.
- Impulsar y articular la investigación científica a través de la creación del **Instituto de Ciencias Agroalimentarias y Ambientales (ICAAUES)**, como basamento para alcanzar las aspiraciones educativas, sociales, económicas y políticas de la institución y del país en el marco del desarrollo e innovación, sostenibilidad y resiliencia.

VIII. Ejes, áreas y líneas estratégicas de interés.

8.1. Ejes

1. Impulsar de forma permanente el proceso de autoevaluación con fines de mejora y acreditación en las carreras de la Facultad.
2. Orientar a la población estudiantil sobre las diferentes oportunidades de formación académica y profesional.

3. Asegurar el proceso de transformación curricular que sea pertinente y coherente con los perfiles de egreso de las diferentes carreras que ofertan.
4. Incorporar a los procesos de actualización y flexibilidad curricular, los nuevos modelos didácticos con el uso de tics, en el diseño y rediseño de carreras, en los programas de formación académica y de educación continua.
5. Supervisar y dar seguimiento al desempeño del personal docente para elevar la calidad académica.
6. Desarrollar un programa de reconocimiento al mérito para el personal docente y administrativo que se distingan por su trayectoria y contribución en los diferentes ámbitos del quehacer de facultad y universidad.

8.2. Áreas y líneas estratégicas de interés

En el marco de la convergencia de los principios filosóficos, valores, políticas se establecen cinco puntos de enfoques estratégicos que tienen fundamento en la práctica educativa, el ejercicio profesional y el compromiso social de la Facultad.

En este contexto las áreas de interés buscan globalizar una propuesta integral a través de: ***docencia y docentes comprometidos con la mejora continua, investigación científica pertinente, una proyección social holística, una gestión académica administrativa coherente e integrada, estudiantes comprometidos con su aprendizaje y desarrollo, un sistema de posgrado fortalecido y la Estación Experimental y de prácticas articulada al CETAG.*** Para cada una de ellas se han identificado líneas estratégicas de abordaje y se cumplirán en tanto, los departamentos y unidades, orienten su actuar con base a la correspondencia interna y los lineamiento institucionales.

8.2.1. Docencia y docentes comprometidos con la mejora continua

Así el área de **docencia y docentes comprometidos con la mejora continua**, tiene su fundamento la necesidad de elevar la calidad académica del personal docente, por lo que es importante diseñar y ejecutar un plan de formación y autoformación que involucre a todo el personal docente, y desde ahí, se promuevan y consoliden las transformaciones o adecuaciones curriculares necesarias, con el fin de contribuir a resolver los problemas agropecuarios y ambientales que enfrentan los salvadoreños en la actualidad.

8.2.1.1. Líneas prioritarias para el área docencia y docentes comprometidos con la mejora continua.

En este contexto se proponen las líneas siguientes:

- Revisión y evaluación curricular más dinámica, aunado con la articulación efectiva con el sector gubernamental, empresa privada, ONG's, agricultores, egresados – socios y no socios de SIADES)
- Identificar los nuevos perfiles ocupacionales y profesionales en el marco de la definición del o los currículos de estudio coherentes con esos perfiles;
- Identificar necesidades de capacitación técnica y pedagógica y de formación en temas estratégicos para el personal docente orientados a fortalecer el modelo de agricultura sostenible.
- Formular sistemas eficientes y uniformes de evaluación y acreditación, en franco reconocimiento que en cualquiera de las propuestas curriculares debe prevalecer aquellos principios ¹⁴ que sustenten un modelo de agricultura sostenible y sustentable, fortalecida con la participación externa de evaluadores.
- Diseñar un programa de estímulos para incentivar la productividad científica y académica en el personal docente y administrativo.

¹⁴Arias, S. 2014. Agricultura familiar e industrialización sustentable: Un nuevo modelo de desarrollo agropecuario para El Salvador. Primera ed., San Salvador, Asociación para el desarrollo económico y social para El Salvador (ADESES), El Salvador. (ver pág. 252)

- Potenciar la biblioteca, proporcionando los recursos necesarios para su fortalecimiento.
- Crear alternativas académicas orientadas a fortalecer el desarrollo del país.
- Promover procesos de capacitación integral para el personal académico que propenda la innovación académica.
- Apoyar áreas específicas para las carreras que favorezcan su desempeño: clínica de especies menores, perreras, equipamiento mínimo necesario.
- Incentivar el desarrollo de proyectos de formación profesional a través de la provisión de materias primas acorde a las necesidades.
- Promover el remplazo académico generacional según necesidades estratégicas que fortalezcan las carreras.

8.2.2. Investigación científica pertinente

La **investigación científica pertinente**. Hoy la universidad de El Salvador circunscribirá su actuar en el marco de la política institucional ¹⁵ ***“La Universidad de El Salvador como Universidad del Estado, impulsa el desarrollo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en todas las áreas del conocimiento que propicien la formación de Recursos Humanos capaces de impactar en el desarrollo Científico y Tecnológico de avanzada; e investigaciones que incluyan temáticas que respondan a necesidades críticas del país. Favorece la formación de grupos multidisciplinarios de investigación y su interacción con otras instituciones nacionales y extranjeras. Contribuye a establecer la Política Nacional de Ciencia y Tecnología, promueve la integración y coordinación de la investigación con la docencia y la proyección social”***; ello implica que el abordaje de la investigación pretenderá abordar al menos tres áreas, ellas son: Medio ambiente

¹⁵ Vicerrectoría Académica (Universidad de El Salvador). 2014. Secretaria de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador. San Salvador, Vicerrectoría Académica, Universidad de El Salvador.

y recursos naturales, Seguridad alimentaria y nutricional y causas y mitigación de la pobreza, que conlleven al Incremento de la productividad agrícola y agropecuaria.

8.2.2.1. Líneas prioritarias para el área de investigación científica pertinente.

En concordancia con lo anterior, la Facultad remozará su actuar a través de las líneas siguientes:

- Reformular e implementar su política investigativa orientada a dar respuesta a fenómenos causados por el cambio climático, soberanía y seguridad alimentaria y gestión del riesgo en la agricultura.
- Crear el **Instituto de Ciencias Agroalimentarias y Ambientales (ICAAUES)**, con el propósito de ordenar y sistematizar la investigación.
- Fortalecer líneas y programas institucionales de investigación, así como su divulgación, que le permitan a la Facultad, tener mayor impacto a nivel nacional y regional, en las áreas agropecuarias, veterinaria, agroindustrial, recursos naturales y medio ambiente;
- Incentivar en los departamentos y unidades académicas, la formulación y ejecución de, al menos, un proyecto de investigación en cada unidad académica por año, para lo cual deberán crear el equipo de investigación responsable; así como la formulación y ejecución de al menos un proyecto de investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria en el que participen docentes, estudiantes y técnicos de otras instituciones, ya sean nacionales o internacionales.
- Promover la formación de investigadores jóvenes a través de la capacitación e incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación que formulen y desarrolle el personal docente, creando redes de investigadores comunicados en forma presencial y a través de internet.
- Dinamizar y articular mecanismos legales para el manejo ágil de los fondos económicos externos gestionados a nivel nacional e internacional.

- Promover las pasantías o estancias profesionales y estudiantiles en el ámbito nacional e internacional.

En tanto, es urgente trabajar lo relativo a la correspondencia en el proceso formativo de investigación, de la coherencia entre las asignaturas que sirven de base para la formación sólida de profesionales con buen perfil investigativo.

8.2.3. Proyección social holística

En el área de **proyección social holística**. La experiencia acumulada en esta área, provee grados aceptables de logro al haberse ordenado administrativamente el actuar y la documentación que sustenta el ejercicio de dicha práctica. Los resultados indican que en el año 2014, 54 proyectos fueron desarrollados abordando diversas áreas dentro del campo agropecuario. Sin embargo, es necesario seguir avanzando en la consolidación de acciones y procedimientos que permitan hacer de la proyección social, un proceso ágil, expedito y fiable, sin menoscabo de la correspondencia entre los fines de la Facultad y los requerimientos del entorno.

8.2.3.1. Líneas prioritarias para el área de proyección social holística

- Continuar en la reestructuración y adecuación a la nueva normativa de la Unidad Operativa de Proyección Social, para que la Facultad tenga un mayor impacto en las diferentes zonas priorizadas del país;
- Reordenar el área de Servicio Social y Promoción Institucional a través del acceso y utilización de la información ágil y pertinente en correspondencia a la automatización de procesos administrativos y académicos.
- Desarrollar una estrategia y operativización de acercamiento permanente con los graduados y egresados de la Facultad, como táctica para la retroalimentación técnico, científica y de beneficio mutuo, para promover así, el fortalecimiento del currículo, la relación gremial con SIADES y bolsa de trabajo.

- Profundizar en un remozamiento de la Unidad Operativa de Proyección Social a fin de lograr procesos más expeditos, es decir, ágiles y verificables; mediante la digitalización y revisión en línea que permita aprovechar en buena medida la disponibilidad del recurso humano.

Es de importancia resaltar que la Facultad ha adquirido compromisos a través de la firma de cartas de entendimientos y convenios que definen espacios para el desarrollo del servicio y proyección social, por lo que dichas prácticas deben ser orientadas a cumplir con tales compromisos y contribuir al desarrollo social del país. A manera de ejemplo cito la mancomunidad de los nonualcos, CEL, MAG, MARN, entre otros.

8.2.4. *Gestión Administrativa eficiente*

En el área **Gestión Administrativa eficiente**, se trabajará por la revisión de la organización administrativa, así como de los procedimientos, que permitan el uso óptimo de los recursos, para apoyo al desarrollo académico de la Facultad.

8.2.4.1. *Líneas priorizadas para el área de gestión administrativa eficiente.*

En este contexto se impulsaran las líneas siguientes:

- Implementar un programa de acción orientado hacia la superación de la excesiva y lenta burocracia institucional;
- Dar seguimiento y continuidad a los proyectos de desarrollo físico de la Facultad, así como la elaboración y gestión de otros acorde a las necesidades que demandará la visión institucional.
- Promover y desarrollar una alta capacidad de gestión institucional, a fin de obtener fondos externos, a través de proyectos académicos, de desarrollo físico y productivo, y la promoción de la capacitación del personal administrativo.

- Rediseñar el papel estratégico de algunas unidades administrativas de apoyo: Financiera, planificación, recursos humanos.
- La revisión de la organización administrativa, así como de los procedimientos, que permitan el uso óptimo de los recursos, para apoyo al desarrollo académico de la Facultad;
- Se buscará la implementación de un programa de acción orientado hacia la superación de la excesiva y lenta burocracia institucional;
- se dará seguimiento y continuidad a los proyectos de desarrollo físico de la Facultad, así como la elaboración y gestión de otros acorde a las necesidades que demandará la visión institucional.
- Se promoverá y desarrollara de una alta capacidad de gestión institucional, a fin de obtener fondos externos, a través de proyectos académicos, de desarrollo físico y productivo,
- Se promoverá la capacitación del personal administrativo y potenciar su desempeño de acuerdo a sus capacidades y destrezas;
- Se promoverá la modernización tecnológica no solo por la vía de la digitalización y actualización de los procesos académicos sino, en la automatización de los mismos y que permita a los usuarios hacer las consultas en línea, trámites creíbles y confiables y prestar los servicios, ya sean académicos o administrativos, con la prontitud deseable y con criterios de calidad.
- Potencializar el equipamiento, uniformes e instrumentos, herramientas para facilitar el desempeño del personal de administrativo.
- Promover los valores, derechos y obligaciones del empleado administrativo para fortalecer la identidad universitaria.
- Establecer reuniones periódicas por sectores (secretarías, ordenanza, etc) para identificar necesidades emergentes y posibilidades de cambio.
- Incentivar la solidaridad para el trabajo en equipo y el desarrollo institucional.

- Incorporar perenemente al personal administrativo en campañas de limpieza y otras orientadas a mejorar la imagen de Facultad.
- Elaborar un plan de adquisición, renovación, reparación y mantenimiento de equipos e infraestructura de la Facultad y recursos educacionales de limpieza de áreas verdes e infraestructura permanente.
- Adecuar la estructura administrativa y organizativa según funciones y responsabilidades que involucre a la Estación Experimental y de prácticas.

Potenciar el desempeño del personal docente o administrativo de acuerdo a sus capacidades y destrezas; la gestión y la aplicación del Escalafón Docente Administrativo ante las instancias correspondientes, como un estímulo al Personal Administrativo formará parte de esta área. Lo anterior, quedó demostrado con la gestión 2011-2015, cuando se ha incorporado a los bienes de la Facultad una serie de equipos y readecuaciones de infraestructura que han favorecido el desarrollo de proyectos de investigación y se ha alcanzado un ingreso de aproximadamente 1'000,000.00 dls.

8.2.5. Estudiantes comprometidos con su aprendizaje y desarrollo

En el área de **Estudiantes comprometidos con su aprendizaje y desarrollo**, tiene a su base las características y principios del modelo educativo, es decir, una formación integral es más que necesaria por cuanto a partir de la diversidad de pensamientos y de derechos de los mismos, es posible articularlos con las necesidades sociales, culturales, políticas y económicas de país. En tal sentido, el estudiante de la Facultad de Ciencias agronómicas deberá, no solamente, conocer su realidad, sino que también debe insertarse en ella para promover transformaciones necesarias a partir de su vinculación con el entorno.

8.2.5.1. *Líneas priorizadas para el área de Estudiantes comprometidos con su aprendizaje y desarrollo*

- Colaborar para el logro de la consolidación de la organización estudiantil.
- Gestionar pasantillas en la Estación Experimental, MAG, ONG's y otras instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector agropecuario y forestal.
- Impulsar tutorías estudiantiles en la Facultad.
- Acercar el sistema bibliotecario a las aulas como estrategia al fomento e interés científico.
- Remozar y fortalecer Unidad de Vida Estudiantil que responda a la construcción de un modelo de convivencia dinámico, sinérgico y comprometido con los valores;
- Apoyar proyectos de índole científicos, culturales y deportivos promovidos por estudiantes a nivel nacional y regional que fortalezcan su formación profesional
- Gestionar proyectos orientados a la construcción de áreas físicas que fomenten el esparcimiento estudiantil y la realización de actividades grupales.
- Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta universitaria desarrollando una cultura de excelencia en la Facultad y niveles de organización académica.
- Promover y apoyar programas y procesos que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes.
- Crear las condiciones institucionales para elevar el nivel de desarrollo humano y la calidad de vida.
- Apoyar y desarrollar programas y procesos para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.
- Ampliación de la oferta y oportunidades de prácticas profesionales para los estudiantes.
- Implantar un programa de seguimiento de estudiantes que en su proceso formativo presenten deficiencias académicas.

- Diseñar un programa de estímulos y reconocimientos para académicos y estudiantes destacados.
- Apoyar a los estudiantes en la organización de eventos oficiales de la Facultad, incorporándose en la planificación didáctica en cada ciclo.
- Propiciar y desarrollar actividades de trabajo y convivencia social, cultural y deportiva.
- Promover eventos para el desarrollo de competencias en los estudiantes y potencien actitudes de liderazgo, emprendimiento e innovación.
- Apoyar con estudiantes en Servicio Social y Ejercicio Profesional Supervisado, la promoción y consolidación de vínculos con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Promover la creación del capítulo estudiantil como estrategia organizativa mancomunada con SIADES.
- Mantener el esfuerzo de cátedra abierta, en coordinación con SIADES, como estrategia para asegurar la formación continua en docentes, estudiantes y graduados.
- Desarrollar proyectos y eventos de formación continua que garanticen a los estudiantes la adquisición e integralidad de conocimientos.
- Promover vínculos con instituciones públicas y privadas que favorezcan la formación académica integral de los estudiantes.

8.2.6. Sistema de posgrado fortalecido

Aun cuando el posgrado en la Facultad de Ciencias Agronómicas tiene a su base el diagnóstico realizado en 1995¹⁶, su avance ha estado supeditado a los vaivenes propios de un proyecto académico especial, que depende fuertemente de sus propios ingresos, en descuido de la continuidad y pertinencia para su propio desarrollo. No obstante, según el Marco de marco de cualificaciones para la

¹⁶ Lara, F. 1995. Diagnóstico para la creación del posgrado en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de El Salvador. San Salvador, Rectoría, Universidad de El Salvador, El Salvador. 29 pág.

educación superior centroamericana (CSUCA 2013)¹⁷, afirman definen que hoy día se requieren de resultados de aprendizaje característicos del nivel superior y comunes a todos los niveles educativos que son la base ética general y específica del quehacer académico y profesional frente a los retos actuales que enfrentan nuestras sociedades, como son: pertinencia, compromiso y justicia social; responsabilidad comunitaria y familiar; formación ciudadana; equidad e inclusión, protección ambiental y desarrollo sostenible. Estos resultados de aprendizaje se desarrollan de forma transversal en los programas de estudio. Por ello, es necesario definir líneas que permitan avanzar para consolidar aportes científicos al país a través de un sistema de posgrado institucionalizado, con criterios y estándares de calidad.

Según Alarcón (2013)¹⁸ por el mismo modelo "napoleónico" de nuestras universidades, la prioridad está en la formación de profesionales y no en la formación de científicos ni en la generación de conocimiento. Existiendo una fuerte separación entre docencia e investigación, la cual también se refleja en el nivel de los posgrados. Pareciera que en la mayoría de instituciones de la región no se entiende la íntima e integral relación entre hacer ciencia a la vez que se forman científicos y viceversa, que en otras latitudes caracteriza a los estudios de posgrado. Debe revisarse urgentemente la política de financiamiento a los estudios de posgrado en las universidades públicas de América central. En algunas universidades de la región existen buenas prácticas en materia de políticas (diferenciadas) de financiamiento de los programas de posgrado, que podrían dar luz sobre las rutas a seguir en esta materia.

8.2.6.1. *Líneas prioritarias para el sistema de posgrado fortalecido.*

¹⁷ Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) 2013. Marco de marco de cualificaciones para la educación superior centroamericana. (documento en línea), consultado el 06 de agosto de 2015, disponible en <http://publicaciones.anui.es.mx/biblioteca-cises/1106/marco-de-cualificaciones-para-la-educacion-superior-centroamericana>

¹⁸ Alarcón, F. 2013 **Estado actual y desafíos del aseguramiento de la calidad de la educación superior en la región centroamericana.** (documento en línea), consultado el 06 de agosto de 2015, disponible en <http://myslide.es/documents/estado-actual-y-desafios-del-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior-en-la-region-centroamericana-francisco-alarcon-alba-evento-de-comision.html>

- Diversificar el postgrado a través de la creación del Doctorado en Ciencias y ofertar la implementación de maestrías y diplomados en áreas de interés nacional.
- Proponer, al sistema universitario y organismos de interés, un modelo de incorporación del posgrado como estrategia para el fomento investigativo y desarrollo institucional.
- Promover la participación del personal académico en los diferentes Programas y proyectos que desarrolle la Escuela.
- Apoyar la Organización de un evento anual de logros.
- Desarrollar procesos de gestión para la búsqueda de fondos que cimenten proyectos de investigación e investigadores en correspondencia a las políticas y líneas aprobadas
- Articular esfuerzos investigativos con otras instancias propias institucionales, nacionales e internacionales que fortalezcan la academia facultativa.
- Incorporar estudiantes y profesores de grado para acrecentar competencias.
- Crear redes de investigadores adscritos al Instituto de Investigaciones apoyados con los mecanismos de difusión pertinentes.

8.2.7. Estación Experimental y de Prácticas (EEP) articulada al CETAG

Para el área de la **Estación Experimental y de prácticas articulada al CETAG** se deberá partir de la elaboración de un plan de desarrollo de la Estación Experimental que articule su actuar con el CETAG, creando los compromisos de los sectores de la Facultad y UES, los cuales serán la base técnica, para realizar las gestiones correspondientes ante las instancias respectivas, para la asignación de un presupuesto de funcionamiento, sistematizar los procesos Administrativos y Financieros, potenciar el desarrollo de las actividades académicas y productivas que permitan el incremento de los ingresos, recuperar y mejorar la

infraestructura y equipo agropecuario, definir un mecanismo que le permita a los estudiantes realizar sus prácticas con los recursos necesarios, bajo el principio de APRENDER HACIENDO, entre otros. También se dará continuidad a los proyectos gestionados con instituciones nacionales y extranjeras.

8.2.7.1. Líneas prioritarias para el área de Estación Experimental y de Prácticas (EEP) Y CETAG

- Convertir a la estación experimental en un referente para la generación y articulación con un nuevo modelo de agricultura sostenible a través de los diseños agroecológicos que promuevan modelos alternativos de agricultura.
- Adecuar sus funciones y promover un nuevo enfoque de agricultura para servir de vitrina viva a los estudiantes aprendan en la práctica un proceso de enseñanza aprendizaje más versátil y contextualizado a los tiempos.
- Modernizar la gestión administrativa financiera para facilitar procesos orientados a eficientizar el uso y manejo de recursos.
- Articular el quehacer de la Estación Experimental con el CETAG para facilitar capacidades técnicas y científicas del área de influencia
- Promover la experimentación, apropiación y transferencia del conocimiento aprovechando la capacidad instalada del CETAG y Estación experimental.
- Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de residuos líquidos agroindustriales; construcción de rastro en la Estación Experimental
- Fortalecer y financiar la fábrica de alimentos concentrados para animales domésticos.
- Fortalecer el rescate de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos de especies con importancia económica y nutricional desarrollando colecciones ex situ y promoviendo las colecciones in situ con los agricultores.

- Formar equipos multidisciplinarios de docentes y estudiantes que desarrollen programas y proyectos de la EEP.
- Desarrollo de un vivero con plantas frutales, forestales y ornamentales de mayor demanda en la zona y el país con enfoque de sostenibilidad.

IX. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación de la presente propuesta de gestión contará con instrumentos de monitoreo para el cumplimiento de metas y procesos de auditoría técnica interna y retroalimentar el trabajo en búsqueda de una relación positiva para la Corporación Universitaria de Ciencias Agronómicas y la sociedad salvadoreña. El seguimiento es una acción que deberá implementarse a la brevedad posible para tomar las acciones correctivas del proceso si fuere necesario, mediante indicadores de verificación según los planes y programas a desarrollar según año fiscal.